



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o

476-98

SALTA, 29 de Octubre de 1998

Expediente N^o 12.182/98

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Rossana Irene Chanampa, L.U. N^o 22.660 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Evaluación de la composición corporal y estudio alimentario de futbolistas de 1^o y de divisiones inferiores de clubes de la ciudad de Salta "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N^o 093/91 y su modificatoria N^o 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna N^o 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Rossana Irene CHANAMPA, L.U. N^o 22.660 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Evaluación de la composición corporal y estudio alimentario de futbolistas de 1^o y de divisiones inferiores de clubes de la ciudad de Salta".

ARTICULO 2^o.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

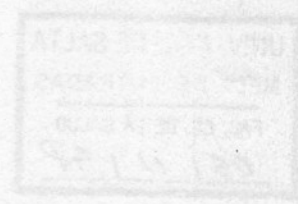
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456



476-98

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 29 de Octubre de 1998
 Expediente N° 12.182/98

- Lic. María I. PASSAMAI DE ZEITUNE Asesor
- Lic. CECILIA PIU DE MARTIN Revisor
- Lic. MARIA FLORENCIA BORELLI Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennesy de Salim
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO